



**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
ACTA SESION N°19 CONSEJO FACULTAD**

En Santiago, a 20 julio 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:

Verónica Vargas Sanhueza

Secretario de Facultad:

Marcelo González Orb

Director Departamento de Artes:

Víctor Hugo López Sandoval

Director Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:

Pendiente

Director Departamento Kinesiología:

Antonio Edwin López Suárez

Director Departamento de Música:

Daniel Andrés Miranda Martínez

Académica Representante Artes Visuales:

Beatriz Katerina Casabona Negrete

Académico Representante DEFDER:

Caterina Joanna Fazzi Gómez

Académica Representante Departamento de Kinesiología:

María José Prieto Correa

Académico Representante Departamento de Música:

Luis Mancilla Valencia

Académico Departamento de Formación Pedagógica:

Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Invitados (as):

Marianella Enriqueta Núñez Jeria, Integrante Comisión Estatutos 16.00 horas.

Prof. Gonzalo Zapata Vera. Secretario Académico Educación Física.

Prof. Guisselle Garat Ly, Representante ante la Junta Directiva.

Prof. Mauricio Contreras San Juan, Cristian Hernández Vergara, Académica Marianella Enriqueta Núñez Jeria, Integrantes Comisión Estatutos UMCE

Integrantes Comisión institucional

1. Información General.

1. Cuenta actualización, Cambios Gestión Rectoral.

Se informa de nombramientos de Paola Quintanilla Godoy en calidad de Vicerrectora Académica.

Abg. Benjamín Larenas Molina, en calidad de Secretario General.

Sr. Dante Martínez Benavides, como Contralor Interno.

Sra. Carolina del Canto Pavez Directora, Planificación y Presupuesto.

Sra. Sandra Bustamante Rueda, Directora de Administración y Finanzas.

2. Respecto a cuenta reunión desarrollo Consejo Académica Prof. María José Prieto Correa, informa de la aplicación de acciones progresiones, por parte de las nuevas autoridades, estando relacionadas estas, a las personas y a su sentido de pertenencia en donde se desempeñan.

Por otra parte, se informa que el decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Juna Vargas Marín, pone acento en que los computadores están en poder de los estudiantes, que hay que tener en cuenta las devoluciones y que se declaró fuertemente al apoyo del retorno a las clases de modo presencial.

Se plantea que, en términos generales, existe una preocupación por el alejamiento de los alumnos, manifestados tanto por postergación, bajas de ramos, o retiros.

Se indica que la vicerrectora, Prof. Dra. Paola Quintanilla Godoy, planteo que se han reunido con responsables del ministerio, poniendo también el reintegro presencial.

Por otra parte, la Decana de Facultad, Dra. Verónica Vargas Sanhueza, destaca que no hubo cuenta pública, por parte de la máxima autoridad.

La Rectora, Prof. Elisa Araya Cortes, señala que resulta imprescindible el retorno a las clases presenciales, para no seguir perdiendo alumnos (as).

Se indica que el Consejo Académico, no participo frente a un pronunciamiento, por parte de las Facultades y/o Departamentos, por otra solicitud, que le dieran un tiempo para ponerse al día.

Director de Música, plantea que para el 2019, se plebiscito el formato de retorno, lo cual sería fundamental para facilitar el retorno, plantea que hay alumnos (as) que se encuentran fuera de Santiago, y otros que se les complica por la accesibilidad, etc.

Víctor Hugo López Sandoval, Director del Departamento de Artes Visuales, señalo que la reunión con la Vicerrectora, Dra. Paola Quintanilla Godoy, esta indico que el retorno tendría que cumplir algunos aspectos, yales



como que esta sea consultiva, participativa e indica que hay una serie de aspectos a contemplar, dentro de los cuales destaca un documento de respaldo emanado del Ministerio de Educación.

Señala que estuvo en el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, y que se aprecia mucha gente, lo que de una u otra forma dificultaría el retorno, con motivo de cumplir las exigencias de aforo.

La académica Prof. María José Prieto Correa, informa que el Decano Vargas Marín, solicitó, otorgar más tiempo en aspectos asociados al defensa de tesis, Seminarios, Memorias y Tesinas, al respecto la Vicerrectora Dra. Paola Quintanilla Godoy, apoyo la solicitud, pero resultando fundamental establecer la condicionante propias de cada unidad departamental, solicitando que se consulte a los Departamentos y se tramite la información recabada, para ser tratada en el próximo Consejo Académico.

El Prof. Gonzalo Zapata Vera, del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, plantea que la idea es tratar de evitar las diferencias de criterios, procurando tomar medidas transversales, dado que los alumnos se comunican entre sí.

La Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, plantea que cuando se toman decisiones, se debe desarrollar una mirada económica, frente a cubrir necesidades presupuestarias, dado que nuestra entidad es sensible dado los escasos recursos con que dispone.

La académica Prof. Catarina Fazzi Gómez, señala que los profesores guías, son cargados de horas, lo cual es irrecuperable, y de una u otra forma perjudica el desarrollo de los académicos.

El Prof. Daniel Miranda Martínez, plantea que los alumnos se acogieron a los beneficios, pero en el hecho, no se pudo cargar las horas a los profesores, y los alumnos que se les termina la gratuidad, se ven obstaculizados, por carecer de los recursos, para cubrir las necesidades de término.

La Decana, Verónica Vargas Sanhueza, plantea, que el estado no cubre las exigencias que demanda el proceso formativo, y que estos recursos, afectan directa e indirectamente a la universidad.

La académica, Beatriz Casabona Negrete, señala que le preocupa, si poner una fecha, afecta los resultados del proceso, pues hay aspectos que requieren más tiempo, lo que implica contemplar recursos económicos.

La Decana, Verónica Vargas Sanhueza, plantea que los estudiantes que tomaron los procesos terminales académicos el año 2021, no les afecta, pues para salir al 2022, la universidad es la única que pierde.

El dato exacto, de alumnos que egresan de la Facultad, son 65 alumnos (as), lo que implicaría absorber esta carga económica de costes de egreso, por tesis.

Se plantea que el decano de Ciencias, Prof. Juan Vargas Marín, propone, postergar en un semestre el proceso de término, para dar tiempos a los alumnos (as) para términos del mismo.

El Prof. Daniel Miranda Martínez, Director del Departamento de Música, plantea que el problema no es el 2021, si no los que se encuentran el tramo 2020, se le señala que no es problema, por estar cubiertos al mes de septiembre.

Se indica que el Decano Juan Vargas Marín, planteo, como cubrir esta necesidad a modo de ejemplo, él señala que cuenta con un staff de 9 profesores, destinados a revestir necesidades diversas.

La académica Beatriz Casabona Negrete, del Departamento de Artes Visuales, plantea que el problema se maximizó, pues tenemos un cuerpo académico agobiado, y que hay que ver la forma de resolver los nudos críticos, de modos alternativos, para poder absorber la demanda. El director de Música Daniel Miranda Martínez, indica que los seminarios tienen un formato anual, y las memorias dan mayor libertad, dada su flexibilidad.

La Académica, representante del DEFDER, Prof. Catarina Fazzi Gómez, señala que ella, ha guiado seminarios de inicio en segundo semestre, el Prof., Gonzalo Zapata, plantea que, en el DEFDER, se dan ambas alternativas y que se pueden otorgar ambas alternativas.

Respecto a las autoridades recién asumidas, señala que la Rectora, Elisa Araya Cortes, señalo que nomino a quien sería la Responsable de Docencia, Sra. Sara Bustamante, Administradora Publica y asumiendo la Secretaria General el Abg. Benjamín Larenas Molina.

3. La Prof. Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva, señala que no hay nuevos aportes, porque no se desarrolló reunión de Junta Directiva.
4. La Decana Verónica Vargas Sanhueza, informa que se dio curso a la tramitación del representante ante la Honorable, Junta Directiva, ante la Comisión Acreditación Desarrollo y Calidad.
5. Se integran a la reunión los académicos (a) invitada (a) Prof. Mauricio Contreras San Juan, Cristian Hernández Vergara, Prof. Académica Prof. Marianella Enriqueta Núñez Jeria, Integrantes Comisión Estatutos UMCE, los que dan cuenta del trabajo desarrollado y su proyección futura.

Los asistentes, señalan que carecen de información asociado al trabajo desarrollado por esta Comisión.

Durante la sesión se comprometen al envío del documento trabajado y que será dado a conocer a los integrantes de la comunidad.

Prof. Mauricio Contreras San Juan, hace envío del ultimo documento, el que será revisado en una jornada ampliada de Claustro Triestamental, a desarrollar durante el mes de agosto.



Se informa que este Documento será canalizado posteriormente para su toma de razón como proyecto de Ley. El Prof. Víctor Hugo López, Director del Departamento de Artes Visuales, destaca que la participación de los estudiantes es mínima, como ejemplo señala que, de su unidad departamental, hay un único alumno, consulta cual sería la estrategia para motivar a la comunidad estudiantil, para que se integren al trabajo. El Prof. Mauricio Contreras San Juan, señala que cada organización, tiene su propia dinámica y motivación, que asume dentro de poco la nueva Directora de Asuntos estudiantiles, Prof. Valentina Bahamondes Acevedo, Académica del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación y con ello se espera contar con una mayor participación del estamento estudiantil. Dentro de los temas de discusión y aportes, se encuentran los asociados al Gobierno de la Universidad, rol del Consejo Académico, Consejos de Facultad, Funcionarios superiores de la Universidad, de Régimen académico, Régimen administrativo y financiero. Se pone énfasis en algunos aspectos dentro de los cuales destaca el sistema de organización interna, la que puede ser a través de facultades, escuelas, institutos, centros de estudios, departamentos y otras unidades académicas y administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Se indica y se pone énfasis en que las autoridades serán elegidas de forma triestamental, de similar forma que el Consejo Universitario. Se indica que podrán existir, al menos Vicerrector (a) responsable de la administración académica, pero dando espacio a la configuración de otras vicerrectorías, como es el caso de investigación, de administración, entre otras, lo anterior, será desarrollado en consulta a la comunidad. Se señala que está contemplada una Dirección de Aseguramiento de la Calidad, siendo un órgano superior, cuya función esta orientada a coordinar e implementar los procesos de gestión, evaluación y aseguramiento de la calidad, así como los procesos de acreditación institucional y de sus carreras y programas académicos; entre otras acciones específicas. Se señala que dentro de sus títulos y artículos se aborda lo asociado a la gestión Administrativa y Financiera, la que debe regirse por principios de responsabilidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, así como por las normas de derecho público que regulan los actos de los órganos de la Administración del Estado. En cumplimiento de lo anterior, deberá llevar la contabilidad de sus ingresos y gastos, siguiendo las orientaciones de la Contraloría General de la República. Los integrantes del Consejo de facultad, agradecen a los integrantes de la Comisión Estatutos, la presentación y dinámica de discusión, sus aportes y aclaraciones. Los integrantes de la Comisión estatutos UMCE, Prof. Mauricio Contreras San Juan, Cristian Hernández Vergara, Prof. Académica Prof. Marianella Enriqueta Núñez Jeria, agradecen la invitación, los aportes y la participación de los académicos de la Facultad y se ponen al servicio para disipar dudas, inquietudes, sugerencias y aportes.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta de solicitud de informes a solicitud de la Vicerrectoría Académica, los que tuvieron respuesta a través del memorándum:
 - a) Comisiones de trabajo Facultad. Memorándum 071 15, julio 2021
 - b) Procesos elecciones Directores, N°065, de fecha Julio 12 del 2021
 - c) Procesos de Titulación. N°71, Vicerrectoría 15 de Julio 2021, nudos críticos de los procesos de titulación.
- Se informa que nuevamente se acogió a Licencia médica la Secretaria Administrativa de Facultad, ante lo cual se insiste, no enviar documentos al Correo de Facultad.

B- Gestión Recursos Físicos.

- Se aporta información respecto mejoras desarrolladas con miras al proceso de acreditación, en el Departamento de Artes Visuales. Se da cuenta que se efectuaron diversas obras, pero que, por confusión uno de los pintores, pintó una puerta considerada por los alumnos (as) patrimonial histórico, lo que es irremediable, pero teniendo la posibilidad a modo remedial el pintarlo de nuevo. Al respecto el Director Departamento de Artes Visuales, Víctor Hugo López Sandoval, se queja ante el pintado de algunas puertas, y otras instancias, que para algunas de las alumnas (os) tenían un significado importante, y que estos solicitaron una reunión, la cual se desarrollaría el martes 27 del mes en curso, en el Departamento de Artes Visuales, contando con la participación de la Decana de Facultad, Dra. Verónica Vargas Sanhueza, el Secretario de Facultad, el Director del Departamento de Artes Visuales y Secretario de Departamento de Artes Visuales y el Arquitecto Alfredo Blanco, visita para determinar que se podría ser, en términos de remediales, para recuperar lo dañado.



- Se informa del deterioro del Piano Departamento de Música, llamando la atención que esta sala se encuentra cerrada, solicitando al arquitecto Alfredo Blanco, un informe que pueda llevar a la determinación quienes lo deterioraron y sancionar a los responsables.

El Director de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, señala que fue una académica del departamento, quien se dio cuenta del deterioro y desde el mismo momento, se están haciendo gestiones que den con los culpables, mediante investigación sumaria y una vez se establecidos estos, determinar los costes de reparación, para que asuman su responsabilidad y si así correspondiere, establecer las sanciones correspondientes.

Por otra parte, se informa que se están tomado algunas medidas para proteger el Piano, mediante una funda especial.

- Se informa que se tramitaron las compras libros y que se está en consulta y fase de adquisición.

- Respecto a la adjudicación obra Sala Psicomotricidad DEFDER, esta semana debería ser cerrada.

- Respecto a los materiales laboratorios Departamento Artes Visuales y Departamento Educación Física, Deportes y Recreación, se informa que se están aprobados los presupuestos.

- En referencia y en consulta del Departamento de Música, se indica que se está en proceso y que no requiere una nueva licitación.

C. VcM y Extensión.

- La académica María José Prieto, Representante ante la Dirección Vinculación con el Medio y Extensión, informa que se están desarrollando reuniones de Facultad, en la cual se están revisando los documentos legales, y aquellos que, si pudiesen ser revisados, a objeto de ser actualizados respecto a las actuales necesidades de la Universidad.

- El Director de Kinesiología, Antonio Edwin López Suárez solicita en medida de lo posible, hacer llegar el plan de desarrollo en materias de Vinculación con el Medio y Extensión.

La Decana de Facultad, Kgl. Verónica Vargas Sanhueza, consulta respecto a si cuenta con información, asociada al desarrollo de programas con la I. Municipalidad de Ñuñoa.

Académica Representante Departamento de Kinesiología, María José Prieto Correa. informa del desarrollo de las Jornadas, con participación de académicos de Kinesiología, la decana felicita a los organizadores, y el acertó ante la invitación de académicos de reconocido prestigio.

D. Investigación (D y F).

- Se da cuenta del Patrocinio del proyecto de investigación "Desarrollo de un sistema portátil para la valoración cinética y cinemática de la marcha en ambiente hospitalario", presentado por los académicos Juan José Mariman Rivero y Rodrigo Vergara Ortúzar. Concurso Proyectos de investigación e innovación 2021, Superintendencia de Seguridad Social.

- Se aportan antecedentes de invitación en calidad de revisora internacional, artículos, de la Dra. Verónica Vargas Sanhueza, revista, PREMIO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA- CLADEFK 2021, trabajos de investigación que se postulen a este Premio.

- Se informa de invitación cursada a la Dra. Verónica Vargas Sanhueza, a participar en el desarrollo del libro de la editorial Tirant lo Blanch (con validación ANID) sobre "Derechos Humanos de las Personas Mayores en contexto COVID 19 en Chile. Una mirada de "Las personas mayores ante la pandemia COVID 19 en Chile. Una mirada desde la salud pública".

- Se da cuenta de Invitación a la Dra. Verónica Vargas Sanhueza, en calidad de revisora proyectos investigación, Universidad de Guadalajara México.

- Se aportan antecedentes respecto a invitación en calidad de revisora internacional Dra. Veronica Vargas Sanhueza, artículos revista, The Health and Human Rights Journal, published by the Harvard T.H. Chan School of Public Health, is publishing an Issue in June 2021.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se solicita al académico, Gonzalo Zapata, dar cierre a lo solicitado respectó al informe pendiente, Directora Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, Elisa Adriana Araya Cortez, Diplomado "Juego y psicomotricidad como estrategia de acompañamiento al desarrollo integral de la niñez".

- El director de Música, solicita apoyo de la Decana, para dar termino a la memoria del congreso desarrollado por el departamento de Música.

F. Proyectos – Propuestas Departamentos.

- Sin información.

Varios:



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
